

EL PATRIMONIO CULTURAL. PERSPECTIVAS DE ANALISIS GLOBAL

Alberto Santana

El patrimonio cultural: procedimiento para su análisis global. Este es el tema que va a abordar Alberto Santana, licenciado en historia medieval y profesor de la UNED de Bergara.

La elección de este tema obedece a su relevancia social y a su potencial educativo. En cuanto a su relevancia social partimos de las siguientes consideraciones. En un mundo sometido a cambios acelerados y caracterizado por un entorno cultural tecnológico, formado por los multimedia, el individuo actúa en la incertidumbre del presente y orienta su acción de cara al futuro. Sin embargo, es también partícipe de una herencia y no puede dejar de vivir sin su memoria cultural, sobre la cual erige parte de su identidad. La vida de los hombres y mujeres de finales del siglo XX se desenvuelve en una encrucijada de caminos y no puede sustraerse a la toma de ciertas decisiones acerca de lo que consideran válido mantener y conservar, tanto a escala local como en otras instancias superiores. La vida de los pueblos constituye una continua selección de la cultura que quieren preservar. Con ese conjunto de decisiones más o menos explícitas se determina el patrimonio cultural propio de un país, que ha sido construido social e históricamente y en constante interacción con modelos culturales más generales.

De la construcción que hagamos en el ámbito educativo de la noción de patrimonio cultural depende en gran medida la orientación que las futuras generaciones posean en la toma de algunas de sus decisiones cívicas. Así, una concepción esencialista o ahistórica puede inducir a visiones restrictivas. Por otra parte, la noción de patrimonio cultural escapa al estudio disciplinar, ya que se construye a partir no sólo de un marco multidisciplinar, si no también del fomento de un conjunto de valores y actitudes. En suma, el patrimonio cultural adquiere en el seno de los estudios vascos un estatus tanto de valor socio-cultural como de reconocimiento interdisciplinar, transversal acaso. La recepción de esta temática en el ámbito educativo se ha llevado a cabo en los objetivos generales de etapa (primaria y secundaria), destacando la importancia de "conocer, apreciar y disfrutar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora...". Los objetivos generales del área de ciencias sociales de la E.S.O. también destacan que los alumnos/as han de "valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y social". A partir de aquí queda un amplio margen de concreción de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que, sin pretender agotar, queremos abordar mediante esta ponencia.

Con la disertación y el saber de Alberto Santana pretendemos, pues, ampliar el horizonte conceptual del término patrimonio cultural, así como incidir en los aspectos procedimentales. De todo ello pueden derivarse nuevos instrumentos de acción educativa y ciudadana que redunden en beneficio del patrimonio y de la calidad de vida de nuestro país.

Rafael LOPEZ ATXURRA

1. EL PATRIMONIO CULTURAL COMO TESTIMONIO MATERIAL DE CIVILIZACION

Parece obligatorio comenzar esta exposición con la definición legal de lo que se entiende en la Comunidad Autónoma Vasca por Patrimonio Cultural; es una definición larga y ennumerativa, que trata de ser exhaustiva aunque sin

llegar a conseguirlo plenamente, y aparece recogida en el artículo 1º de la ley de Patrimonio Cultural Vasco de julio de 1990. Dice así:

Integran el Patrimonio Cultural todos aquellos bienes de interés cultural por su valor histórico, artístico, urbanístico, etnográfico, científico, técnico y social, y que por tanto son merecedores de protección y defensa.

Debo reconocer, sin embargo, que personalmente prefiero hacer uso de una conocida definición italiana de 1966 que plantea que Patrimonio es “*cualquier bien que constituya un testimonio material con valor de civilización*”; una definición breve y concisa —como deben de ser las buenas definiciones— pero tan estimulante y flexible que permite abarcar cualquier producto de la creación humana. Contiene tres palabras clave que caracterizan el Patrimonio Cultural: *Testimonio, Material y Civilización*.

El término *testimonio* pretende resaltar aquellos elementos que sean signos, testigos o pruebas de una realidad vivida, casi siempre pasada, aunque en algún caso pueda mantenerse vigente. Del Patrimonio esperamos que nos permita reencontrar la vida y para ello debe contener huellas elocuentes de la misma.

El segundo término, algo más polémico, pretende distinguir entre todas las manifestaciones posibles de la vida social de una comunidad aquellas que tienen una identidad física y corpórea, y que por tanto son susceptibles de apropiación y de capitalización. Insistir en la *materialidad* del Patrimonio puede parecer reductivo respecto al uso coloquial del término, que no encuentra obstáculo en admitir la filosofía, la fe religiosa o las ideologías como parte del legado cultural heredado; sin embargo resulta metodológicamente muy útil para orientar los criterios de gestión, difusión y transmisión del mismo. El Patrimonio es el precipitado tangible de la elaboración intelectual o espiritual de una comunidad, y como tal una realidad corpórea y experimentable, con valor autónomo e identidad propia, diferenciada de las intenciones que provocaron su nacimiento. El objeto físico no se protege y estima en atención a la bondad de las ideas que han motivado su producción, sino por su calidad de testigo de una fase o faceta de la civilización humana; así se entiende que no es necesario ser creyente para valorar el arte sacro, ni estalinista para apreciar las obras cumbre del realismo soviético, pero que sin embargo tampoco se puede abstraer ninguno de estos productos de la formación social que los ha generado y cuyas señas representa.

De las cualidades materiales del Patrimonio se derivan al menos dos caracteres que hacen de él un elemento cuya presencia resulta imprescindible en el ámbito de la educación. El primero se refiere a la obvia posibilidad de utilizarlo como recurso instrumental para evocar la historia como experiencia actual y el segundo a la necesidad de educar a las nuevas generaciones en el compromiso de la transmisión del legado cultural; un compromiso que debe plantearse como vía de integración social en un entorno y un espacio de larga duración, no sometido a la coyuntura política del momento.

Cuando nos referimos al Patrimonio como el conjunto de bienes con valor de *civilización* tratamos de abarcar todas las manifestaciones de la actividad del hombre como ser social allí donde estas se hagan presentes, integrado en un grupo específico y en un momento preciso de su historia, pero ofreciendo una imagen global de su existencia. Sólo se excluyen de este concepto los productos del puro azar o de la naturaleza, aunque los paisajes humanizados sí tienen cabida en tal formulación.

2. AMPLIACION DEL CONCEPTO TRADICIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

Tipológicamente se ha hecho habitual distinguir entre cuatro grupos diferenciados de bienes patrimoniales: el Patrimonio Inmueble, el Mueble, el Documental y el

Arqueológico. Esta clasificación está determinada por simples necesidades de gestión práctica, aunque conceptualmente se advierte que los dos últimos grupos no son sino subpartados temáticos de los dos primeros. Sin embargo estas categorías clásicas todavía resultan útiles. Sirviéndonos de ellas y seleccionando entre todos los posibles testimonios de civilización, nos centraremos en el análisis de algunos aspectos que conciernen sobre todo al Patrimonio Inmueble, que es el más utilizable en la enseñanza, para plantear como ha ido evolucionando su concepto en el País Vasco durante la última década y explorar alguna de las posibilidades que su análisis global está ofreciendo en la actualidad.

El Patrimonio Inmueble es el Patrimonio por excelencia. Desde que los hombres del Renacimiento italiano estudiaron y comenzaron a venerar las ruinas clásicas de la antigüedad grecolatina, los bienes arquitectónicos han sido considerados el capítulo medular de la herencia cultural, probablemente porque su propio carácter de inmuebles llevaba implícita la idea de perdurabilidad y su presencia pública hacia de ellos una herencia de disfrute colectivo.

Esta concepción clásica y admirativa del Patrimonio ha llegado hasta la actualidad prácticamente intacta bajo la denominación de “*Monumento histórico artístico*”, que es el término que hasta hace pocos días se utilizaba de manera universal para referirse al mundo del Patrimonio.

Era un concepto muy restrictivo, que primaba los elementos originales, únicos, de proyección universal y preferiblemente colosales. Si aplicáramos este criterio de manera estricta resultaría que el único auténtico monumento exportable del País Vasco sería el Puente Colgante de Portugaleta a Las Arenas.

Este concepto tradicional de monumento ofrecía una visión muy parcial y sesgada de la historia del hombre. Sólo la visión de los poderosos, porque sólo el poder había tenido capacidad de producir monumentos que perpetuasen intencionalmente su memoria: el poder ideológico de las religiones, con sus templos; el poder económico de las aristocracias dominantes, con sus palacios, torres y mansiones lujosas; el poder del estado, con sus sedes de gobierno y sus obras públicas, etc.

Sin embargo, durante el último medio siglo se ha ensanchado el concepto tradicional de la Historia —en buena parte gracias al trabajo de la escuela francesa de los *Annales* y de las aportaciones conceptuales del materialismo histórico— y como consecuencia refleja también el Patrimonio Cultural ha ampliado sus horizontes para tratar de alcanzar una visión globalizadora e integral de las sociedades del pasado.

Se ha sacado a la luz que existe un Patrimonio propio de las clases populares, que las identifica por su uso cotidiano, no por su intencionalidad emblemática o de representación simbólica. Es decir, un Patrimonio que no fue creado expresamente para serlo, y que solo lo es si desde una perspectiva contemporánea se le revaloriza y rescata del anonimato. El criterio identificado del Patrimonio aparece así ubicado en la pupila del espectador instruido, quien después de un proceso de elaboración intelectual es capaz de reconocer huellas significativas de vida social y civilización en los objetos de uso. Para ello es necesario aprender a mirar o, en otras palabras, disponer de la formación previa que permita reconocer, interpretar e integrar estos elementos en un contexto histórico global.

Cada período histórico genera sus propios testimonios materiales con valor cultural, pero tal y como hoy comienza a

reconocerse por parte de la administración y de muchos sectores de la sociedad vasca uno de los capítulos centrales del Patrimonio Inmueble identificativo de las épocas anteriores a la Revolución Industrial es el formado por un conjunto de elementos y arquitecturas de carácter popular que cabría englobar dentro del calificativo genérico de Etnográfico, y que incluye fundamentalmente los caseríos, los barrios de pescadores, las instalaciones de transformación artesanales e incluso algunos paisajes agropecuarios en los que la naturaleza ha sido profundamente modificada por el uso humano.

Paralelamente, desde fines del siglo XIX el Patrimonio que le es propio y que identifica a la gran masa de la población está integrado fundamentalmente por las estructuras industriales y la vivienda urbana, desde las fábricas y talleres, a las casas baratas, y desde las arquitecturas máquina-como chimeneas, cargaderos de mineral o gasómetros—, a la vivienda de clase media de los ensanches de nuestras ciudades.

En el ámbito legal esta ampliación de conceptos sobre el Patrimonio Inmueble se ha producido en menos de una década. A fines de los setenta se elaboraron en la Comunidad Autónoma Vasca algunos Inventarios de tipo informativo relativamente amplios, pero sin ninguna virtualidad jurídica, y todavía en 1984 se aprobó una declaración de los Monumentos Nacionales de Euskadi que fué publicada en lujoso formato. La lista de elementos era un reflejo en formas y contenido de la situación heredada, y seguía ligada al concepto tradicional del monumento histórico artístico. Incluía los siguientes apartados:

	Gipuzkoa	Bizkaia
a. Iglesias / conventos:	45%	40%
b. Palacios / torres:	32,5%	28%
c. Ayuntamientos:	12,5%	15%
d. Otros (Univ, murallas)	10%	7%
e. Popular:	0%	11%

Este es el ejemplo de Gipuzkoa y Bizkaia, pero no se piense que estos Territorios resultaban anacrónicos por entonces. Si lo comparamos con el Inventario General francés de la misma época veremos que este se desglosa en capítulos y porcentajes muy similares:

a. Edificios religiosos	46%
b. Castillos y palacios	11%
c. Edificios civiles	15%
d. Arquitectura militar	4%
e. Otros	9%
f. Antigüedades prehistóricas	15%

Casi de inmediato a las declaraciones de Monumentos Nacionales de Euskadi se estaban iniciando vastas operaciones de inventario exhaustivo en todos los Territorios, primero por parte de las Diputaciones Forales, y después, reduplicando parcialmente el trabajo, por parte del Gobierno Vasco. En ellos se recogía información sobre un vastísimo panorama de elementos inmuebles de interés cultural, en número que superaba a los diez mil edificios sumando los tres territorios de la C.A.V.

El proceso aún no se ha completado, ya que todavía se están realizando algunos inventarios temáticos especializa-

dos que tratan de medir con criterios propios el valor de elementos tales como las instalaciones industriales o los puentes. Solo el Inventario del Patrimonio Industrial, que se encuentra ya muy adelantado, incorporara previsiblemente a las listas del Patrimonio de la Comunidad Autónoma casi un millar de elementos nuevos.

Lógicamente los inventarios de las Diputaciones y del Gobierno Vasco están de acuerdo y coinciden en valorar los elementos de las tipologías clásicas del Patrimonio monumental, los templos, torres y palacios, y los edificios institucionales, pero divergen a la hora de precisar con exactitud cuáles son los elementos de los nuevos patrimonios que merecen ser protegidos, posiblemente porque en este sentido ambos son vanguardistas y se mueven en un terreno en el que aún no existe una clara demanda social y del que no se sabe demasiado, y en el que por tanto no se han formulado criterios homogéneos.

Así ocurre que en tierras como Gipuzkoa o Bizkaia, que no fueron sede de reyes, obispos, príncipes o grandes cortesanos, hoy empezamos a reconocer que los caseríos constituyen el apartado vertebral y el capítulo más rico del Patrimonio histórico inmueble, tanto por su ingente número, como por la calidad y antigüedad de los elementos que se conservan. También en la vivienda urbana hay un fondo de valor cultural importante aunque, a diferencia de los caseríos, raramente supera la antigüedad de un siglo.

Sin embargo en el reconocimiento de esta riqueza está la trampa o el problema al que deberemos de enfrentarnos. Son demasiados elementos y su tutela efectiva puede representar para las instituciones una carga económica insoportable. Es más, a pesar de que se inventarían miles de edificios, aun hay muchos más caseríos o viviendas de segunda fila erigidos durante los siglos XVII, XVIII y principios del siglo XIX, que no se están incluyendo pero de los que el puro sentido común nos advierte que sería un despilfarro cultural permitir su destrucción gratuita.

Ahora el Patrimonio no son ya un centenar de monumentos identificados y reconocibles como tales por todo el mundo, sino que se abre como un horizonte extensísimo en el que hay que decidir donde queremos poner las barreras. Resulta fácil y posiblemente es necesario declarar que hay que llegar lo más lejos posible y ampliar al máximo la cobertura de protección, pero desde una postura más posibilista hay que decidir hasta donde estamos dispuestos a comprometer nuestros limitados recursos económicos para garantizar la protección y recuperación de estos nuevos elementos.

Una de las consecuencias que parece que se derivan por pura lógica de la incorporación de tantos elementos privados al Patrimonio Inmueble es que los primeros responsables de garantizar su conservación y recuperación deben ser los mismos propietarios, la comunidad y las instituciones locales más próximas a ellos.

Los propietarios de caseríos, igual que los de las instalaciones industriales obsoletas, no perciben en ellos un valor histórico o cultural añadido. Probablemente porque los perciben como herramientas funcionales y porque en términos de valores tratan siempre de referirse a los criterios económicos de mercado, y son conscientes de que no se paga más por un viejo caserío gótico del siglo XVI que por uno construido en el siglo XX, sino al contrario. En este sentido los trabajos de estudio científico y los propios inventarios de Patrimonio han ido por delante del sentir general y de la cualificación de los técnicos locales.

Para lograr el imprescindible compromiso social en la conservación del Patrimonio rural, industrial o residencial es necesario articular una política de difusión que comience a sembrar su simiente desde la base de las sociedades locales. Debe ser una política personalizada, educadora, casi misionera, que ayude a redescubrir y valorar lo que creemos que ya conocemos. Si los chalets y cabañas pastoriles suizas se conservan en buen estado es porque la comunidad social de aquel país es medianamente consciente de su valor y está orgullosa de él.

Precisamente a eso es a lo que aspiramos: a que un bien inmueble que consideramos Patrimonio sea reconocido como tal, por quien lo posee y por quien lo contempla, es decir que despierte el consenso social. Hoy en día, sin embargo, hay que reconocer que se inventarían edificios con la plena conciencia de que desaparecerán antes de que finalice el inventario, y lo que es aún peor, sin que nadie experimente su desaparición como una pérdida cultural.

Difusión directa y concienciación de quienes son sus primeros usuarios y responsables: los escolares, las familias de propietarios, la comunidad de vecinos y el ayuntamiento. Pero por lo que respecta al ámbito específico de la escuela, el estudio y análisis del Patrimonio debe ofrecerse en primer lugar como una herramienta para comprender e interpretar el entorno más inmediato del alumno, aportándole criterios para valorar, relativizar, defender o criticar tanto los logros como las propias contradicciones de su herencia cultural,

3. HERRAMIENTAS PARA EL USO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La introducción del estudio del Patrimonio Cultural en el sistema educativo resulta fundamental para avanzar hacia una visión integradora de la sociedad por parte del alumno, pero sólo será eficaz si en ella damos cabida a todos los protagonistas de la historia, y no solo a algunos grupos privilegiados. Este estudio desborda con creces los estrechos límites tradicionales de lo "histórico - artístico" y todavía no está recogido por ningún currículo académico, ya que combina elementos propios de historia del arte, arquitectura y urbanismo, con otros de geografía agraria y urbana, sumados a métodos de análisis sociológico, antropológico y de descripción histórica. En este sentido no hay porqué ocultar que los programas universitarios se están quedando atrás ante lo que ya es una demanda social evidente e inaplazable de formación de técnicos especializados capaces de sintetizar estas habilidades.

En contrapartida la catalogación sistemática del Patrimonio Cultural vasco está poniendo al día nuevos conocimientos revisados y actualizados susceptibles de utilización en la escuela. Estos conocimientos, surgidos habitualmente de la colaboración entre las administraciones públicas y reducidos sectores universitarios, constituyen recursos prácticos valiosos de aplicación educativa inmediata. Todavía no se ha iniciado la difusión del inventario de los bienes de interés cultural que viene realizando el Gobierno Vasco, por lo que no existe ninguna publicación que cubra homogéneamente un ámbito supraprovincial. Hay que contentarse con iniciativas de catalogación cuyos horizontes están limitados al término de una diócesis o un Territorio Histórico, y cuyo contenido temático, criterios de organización y calidad son dispares.

Debe de aclararse como punto de partida que el nivel de conocimientos actual del Patrimonio Cultural todavía se

encuentra a nivel de inventario y catalogación, incluso entre los investigadores más avanzados, y que esta fase ni siquiera está aún por completo concluida en algunos ámbitos comarcales ni en muchos campos temáticos. Cuando todos los trabajos de catalogación y estudio primario que se hallan actualmente en curso se concluyan es de esperar que se produzca una pequeña avalancha de tesis, obras divulgativas de síntesis y también de numerosas publicaciones especializadas sobre autores, formas, talleres o escuelas artísticas, realizadas cruzando y ordenando la información bruta contenida en los distintos catálogos. Hasta hoy este tipo de trabajos no han abundado; sólo se han abordado esporádicamente, siempre con gran esfuerzo personal por parte de los autores y a menudo repitiendo las lentas tareas de criba documental o de trabajo de campo que otros habían realizado previamente con un objetivo distinto.

En espera de estas publicaciones que no debieran tardar en aparecer, los catálogos y obras análogas constituyen la mejor arma para el conocimiento y la difusión del Patrimonio Cultural Vasco. Sin embargo deben ser manejados con ciertas precauciones, y sobre todo procesados y digeridos previamente por los profesores antes de ofrecer sus contenidos al alumno. Hay que tener presente que en los trabajos de catalogación el conocimiento es un manjar que se sirve casi crudo, es decir, en forma de frías descripciones analíticas y sangrantes referencias documentales, sin la cocción previa de una larga contextualización teórica, ni elaborados aliños interpretativos o adornos de valoración de interés. En contrapartida se trata siempre de proyectos realizados reposadamente, con ánimo de exhaustividad, y no de selección subjetiva, lo que a la postre permite realizar infinidad de lecturas y consultas guiadas por intereses específicos.

Un rápido repaso de las publicaciones disponibles nos permitirá apreciar cual es el estado de la cuestión y evaluar también el alcance de las principales carencias. Como veremos, Araba y Navarra, consideradas habitualmente las más ricas en cuanto a patrimonio histórico artístico en su acepción más tradicional, son hoy las provincias más aventajadas; en Bizkaia, por su parte, hay mucho trabajo adelantado pero su reflejo en letra impresa es todavía insuficiente, y en Gipuzkoa, por último, la catalogación de los capítulos fundamentales de su patrimonio es aún una tarea pendiente.

En el ámbito de Navarra goza de reconocido prestigio internacional el *Catálogo Monumental de Navarra*¹, obra todavía inconclusa cuyo primer volumen vio la luz en 1980. Se organiza por merindades y términos municipales y ofrece un pormenorizado análisis del patrimonio atesorado por las parroquias y órdenes religiosas, incluyendo planos, fotografías y estudios documentados de los edificios, muebles y orfebrería más destacada. Contempla también un apartado dedicado a la arquitectura civil, con monografías de los principales palacios nobiliarios, así como breves secciones de arqueología. Es una obra de rango monumental y de contrastada calidad científica, que cubre con creces las facetas estrictamente artísticas del Patrimonio Cultural Navarro.

El repertorio global del patrimonio religioso sólo se encuentra publicado íntegramente en la provincia de Araba, después de un esfuerzo sostenido que ha durado un cuarto

1. GARCIA GAINZA, María Concepción, ORBE SIVATTE, Mercedes, et alii *Catálogo Monumental de Navarra*. Institución "Príncipe de Viana", Arzobispado de Pamplona y Universidad de Navarra. Diputación Foral de Navarra. Pamplona 1980-1992. (Incompleto)

de siglo y que ha sido liderado con éxito por Micaela J. Portilla. Los seis gruesos volúmenes del *Catálogo Monumental. Diócesis de Vitoria*², que comenzaron a aparecer en 1967, contienen una revisión sólidamente documentada y brillantemente expuesta de las riquezas de los templos alaveses y del vizcaíno valle de Orduña.

En Bizkaia el Obispado de Bilbao acaba de concluir la redacción de su catálogo patrimonial después de una década de investigaciones dirigidas por Jose Angel Barrio Loza. El inmenso trabajo realizado se caracteriza por los minuciosísimos análisis descriptivos de arquitectura, mobiliario y orfebrería, y por la precisión cronológica de las dotaciones históricas que ofrece. Los varios miles de folios que componen la obra, sin embargo, aún no están disponibles para el público, pues todavía no se ha tomado ninguna decisión sobre su posible edición.

Un capítulo singular del patrimonio religioso vizcaíno, como es el de las ermitas rurales —tan características de nuestro entorno cultural— ha sido estudiado con detenimiento por Gurutzi Arregi Azpeitia³. La obra es exhaustiva y dedica una cuidadosa atención a los aspectos etnográficos relativos a festividades, cultos y ritos, aunque también contiene algunas referencias ocasionales a la historia constructiva de los edificios y a la valoración artística de su mobiliario.

Gipuzkoa ha afrontado sólo ahora el inicio de los trabajos para disponer de un conocimiento completo del patrimonio religioso que albergan su excelentes iglesias y conventos. Mientras esta tarea no se realice solo se podrá disponer de visiones fragmentarias de la realidad, concentradas en ciertos períodos o estilos históricos que han sido objeto de estudio por parte de investigadores particulares, como el Renacimiento y el barroco del siglo XVIII⁴. También el catálogo de ermitas se encuentra aquí en proceso de elaboración por parte de Antton Agirre Sorondo.

En el curso de los últimos cinco años se han registrado distintas iniciativas orientadas a tratar de cubrir la carencia de obras de consulta generales sobre el patrimonio cultural inmueble, que reflejasen la ampliación de horizontes de este campo de estudios y que recogieran una imagen global del territorio. El producto más acabado lo ofrece en esta ocasión Bizkaia, con los tres volúmenes de *Bizkaia, Arqueología, Urbanismo y Arquitectura Histórica*⁵, organizados por comarcas de cada una de las cuales se presenta una amplia introducción de análisis formal, histórico y tipológico, a la que sucede una relación detallada de los elementos del patrimonio ordenados por municipios. Mucho más discreta en sus pretensiones es la *Guía histórico monumental de Gipuzkoa*, ordenada alfabéticamente por municipios, con descripciones sumamente concisas y escasos elementos de datación fuera de los hitos más cultos del patrimonio, pero con buenos índices y amplio aparato cartográfico.

La colección Ibaik eta Haranak ha publicado desde 1990 varios volúmenes provinciales titulados *Guía del patrimonio histórico-artístico y paisajístico*⁶, en los que se presentan la descripciones desnudas de una selección de los elementos del patrimonio inventariados por el Gobierno Vasco tal y como aparecen en las fichas de catalogación. Se ordenan por municipios y éstos por comarcas o cuencas fluviales. La obra es útil para una primera aproximación al tema, pero presenta carencias de atribución histórica, cronológica y estilística.

Una de las fórmulas más eficaces de abordar la difusión del Patrimonio Cultural en la escuela es proponer un modelo de análisis de un pueblo, comenzando por mostrar las relaciones entre sociedad y territorio, las formas de uso social del espacio en cada período histórico y los elementos materiales que ilustran estas relaciones e integran el Patrimonio Cultural. Para ello es preciso dedicar una especial atención a las diferentes modalidades de arquitectura residencial, que es al cabo la que constituye el esqueleto portante de los centros de población, ya sean urbanos o rurales. Sin embargo, la arquitectura residencial vasca, reconocida como un capítulo medular del patrimonio cultural inmueble, también ha tenido un tratamiento muy desigual en la bibliografía reciente. En Navarra se dispone de los cuatro eruditos volúmenes dedicados a *La casa en Navarra* por Julio Caro Baroja⁷, obra dotada de una sólida exposición teórica que muestra las formas de ocupación histórica del territorio, la fisonomía de los núcleos de doblamiento y las distintas tipologías constructivas, a lo que sigue un texto analítico descriptivo ordenado por municipios, más orientado a presentar categorías ordenadas de edificaciones que a desmenuzar reiteradamente casos singulares. La obra cuenta con las excelentes ilustraciones en blanco y negro del archivo fotográfico de Jose Esteban Urrang, y con numerosas perspectivas artísticas, pero resulta un tanto escasa en lo que concierne a planos y levantamientos de edificios.

En Araba se está publicando desde 1981 el *Inventario de arquitectura rural alavesa*⁸, que aún sin haber llegado a completarse está adquiriendo unos rasgos auténticamente enciclopédicos. El análisis por comarcas y municipios se centra en los primeros volúmenes en los aspectos constructivos y estilísticos, y en las últimas entregas se está enriqueciendo considerablemente con importantes aportaciones documentales de primera mano, que cubren la escasez de referencias cronológicas de este tipo de patrimonio. La arquitectura palaciega sólo ha sido estudiada con exhaustividad en la Llanada⁹ y constituye aun un tema pendiente en el resto del territorio, con la exclusión del apartado referido a las casas torre, que ya fueron publicadas por Micaela J. Portilla¹⁰.

2. PORTILLA VITORIA, Micaela J. *Catálogo monumental. Diócesis de Vitoria*. Obispado de Vitoria y Caja de Ahorros de Vitoria. 1967-1988. Vitoria.

3. ARREGI AZPEITIA, Gurutzi *Ermitas de Bizkaia*. Diputación Foral de Bizkaia e Instituto Labayru. Bilbao 1987. (3 volúmenes).

4. ARRAZOLA ECHEVERIA, María Asunción *Renacimiento en Guipúzcoa* San Sebastián 1968 (2ª edición 1988).

5. ASTIAZARAIN, María Isabel *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII*. Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián 1988 ss.

6. BARRIO LOZA, José Angel (Dir) *Bizkaia Arqueología, Urbanismo y Arquitectura Histórica* Diputación Foral de Bizkaia y Universidad de Deusto. Bilbao, 1989-1991. (3 volúmenes).

7. URTEAGA ARTIGAS, M^º Mercedes *Guía histórico monumental de Gipuzkoa*. Diputación Foral de Gipuzkoa Donostia, 1992.

8. AA.VV. *Ibaik eta Haranak Guía del patrimonio histórico-artístico y paisajístico*. Etor argitaletxea. Donostia, 1990 ss.

9. CARO BAROJA, Julio *La casa en Navarra* Caja de Ahorros de Navarra Pamplona, 1982 (4 volúmenes).

10. PALACIOS MENDOZA, Victorino (et alij) *Inventario de arquitectura popular alavesa*. Diputación Foral de Alava. Vitoria - Gasteiz 1981 ss. (Incompleto).

11. BEGOÑA, Ana de *Arquitectura doméstica en la Llanada de Alava. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Diputación Foral de Alava. Vitoria - Gasteiz, 1986.

12. PORTILLA VITORIA, Micaela J. *Torres y casas fuertes en Alava*. Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Vitoria, 1978. (2 volúmenes).

En Bizkaia y Gipuzkoa no existen obras recientes similares, salvo algunas monografías locales que abordan la exposición específica del patrimonio de un concreto término municipal (Amorebieta, Mungia, Trucios, Gordexola y Durango). Por lo que respecta a Bizkaia se hallan en avanzado curso de realización sendas tesis doctorales sobre las casas torre y los caseríos de este territorio, que vendrán a cubrir parte del vacío existente. En Gipuzkoa un librito reciente sobre la arquitectura rural de la provincia, Baserría¹³, avanza ya algunos aspectos de la riqueza cultural que aún atesoran los viejos caseríos de sus valles.

Mejor suerte, aunque muy tardía, ha corrido el patrimonio de carácter laboral o industrial, revisado, catalogado y en buena parte ya publicado en los tres territorios de la Comunidad Autónoma Vasca a partir de 1988. Los tres volúmenes disponen de amplias introducciones teóricas y presentan los más importantes restos de *Arqueología industrial en Bizkaia, en Gipuzkoa y en Alava*¹⁴ ordenados por sectores de producción y ampliamente ilustrados con fotografías que hacen más accesible su utilización en la enseñanza.

En la presentación del Patrimonio Cultural en la escuela se deben resaltar dos valores fundamentales: por una parte la permanencia y larga duración de este legado cultural frente a ciertas actitudes del mundo contemporáneo que solo aprecian la moda y la innovación, proponiendo una cultura de puro consumo, de "usar y tirar", en la que nada merece la pena de ser conservado. Por otro lado, el segundo valor a desarrollar es el de comprensión y aprecio del entorno inmediato y del legado local, e incluso familiar; todos somos protagonistas de la transmisión del legado cultural, pero no sólo del patrimonio social colectivo, sino también de la propia herencia cultural familiar, de las tradiciones, objetos de uso, recuerdos e inmuebles del grupo familiar extenso. En este sentido el análisis de los elementos aparentemente menores del patrimonio debe contribuir a soldar los puentes de transmisión intergeneracional, no solo entre padres e hijos, sino muy especialmente entre abuelos y nietos.

Una experiencia reciente y aleccionadora en este campo —aunque limitada al Patrimonio Mueble— es la campaña de exposiciones locales de objetos domésticos denominada *Zaharkiñak*, organizada por la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Sociedad de Ciencias Aranzadi en colaboración con distintas escuelas y ayuntamientos guipuzcoanos, durante los tres últimos años. Cada una de estas exposiciones comienza habitualmente con unas charlas en el centro escolar en las que técnicos y especialistas colaboran con los profesores del centro para mostrar a los alumnos la riqueza y variedad de objetos antiguos o poco comunes que se pueden encontrar en las casas particulares. Con esta información de base los alumnos regresan a sus domicilios dispuestos a realizar una ficha de catalogación personal de los objetos familiares cuya utilización les resulte desconocida o que la familia aprecie por algún motivo específico. Estas fichas se ponen en común en la clase y con la dirección de los técnicos de la Sociedad Aranzadi se seleccionan los elementos de mayor interés descubiertos. El último paso es recoger estos objetos seleccionados de las casas, limpiarlos y clasificarlos en grupos temáticos o tipologías con ayuda de los alumnos y exponerlos durante un mes en el frontón municipal o escolar.

La iniciativa de *Zaharkiñak* logra el doble objetivo de revalorizar un patrimonio doméstico desconocido y de reforzar los vínculos de transmisión cultural intergeneracional. Los objetos que se descubren y exponen son elementos que por su modestia, exceso de uso y obsolescencia tecnológica habían perdido todo su valor para las generaciones más ancianas de la familia, y que, en contrapartida, por ausencia de uso y desconocimiento de su aplicación nunca antes habían sido valorados por las más jóvenes. Rompiendo esa inercia de incomunicación, las explicaciones que entre ambas generaciones se transmiten para realizar la catalogación sirven para crear el marco de conocimientos y la complicidad necesaria para que se establezca una permanente vía de intercambios culturales dentro de la escuela, del pueblo y de la propia familia.

13. SANTANA EZQUERRA, Alberto *Baserría El caserío en Gipuzkoa* Col. Bertan, 4 Diputación Foral de Gipuzkoa Donostia, 1993. Fotografías Xabi Otero.

14. IBAÑEZ, Maite; SANTANA, Alberto y ZABALA, Marta *Arqueología industrial en Bizkaia*. Gobierno Vasco, Universidad de Deusto y Agfa. Bilbao, 1988.

IBAÑEZ, Maite; TORRECILLA, María José y ZABALA, Marta *Arqueología industrial en Gipuzkoa*. Gobierno Vasco, Universidad de Deusto y Agfa. Bilbao, 1990.

IBAÑEZ, Maite; TORRECILLA, María José y ZABALA, Marta *Arqueología industrial en Alava*. Gobierno Vasco, Universidad de Deusto y Agfa. Bilbao, 1992. Todos con fotografía de Santi Yaniz.